

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. . . 3'75
Fuera de la provincia, id. . . 5'00
Extranjero, año. . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 ptas.
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'05

Badajoz.—Año III.—Número 923

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Sábado 21 de octubre de 1916

El marqués de la Frontera EN EL PARLAMENTO

(Como ayer ofrecimos a nuestros lectores, hoy insertamos el ruego formulado por el señor marqués de la Frontera, y damos cuenta de las gestiones realizadas por el ilustre diputado sobre tan interesantes asuntos, y de la actitud favorable respecto de ellos que el Gobierno ha manifestado, comprometiéndose a acceder a sus excitaciones en favor de nuestra provincia.)

El señor PRESIDENTE. El señor marqués de la Frontera tiene la palabra.

El señor marqués de la FRONTERA. Señores diputados, he pedido la palabra para dirigir unos ruegos a los señores ministros de la Gobernación y de Fomento.

Se refieren a la situación angustiosa en que se encuentra la provincia de Badajoz por el abandono de que viene siendo objeto por parte de los Poderes públicos. No es, desde luego, censura alguna para el actual señor ministro de Fomento, mi querido amigo particular; la queja es más antigua y viene de siempre.

La situación de las carreteras y de todo lo que se refiere a obras públicas en aquella provincia es de notoria inferioridad en relación con las otras provincias. Se da el caso de que, siendo la provincia de Badajoz por su extensión la primera entre todas las de España, sin embargo, por el número de carreteras construidas y por su extensión, el lugar que ocupa es muy inferior.

Sucede además que en la clasificación hecha entre carreteras urgentes y necesarias no ha procedido, en lo que a esa provincia se refiere, la mayor justicia, porque así como en otras el número de kilómetros de carreteras urgentes es siempre superior al número de kilómetros de carreteras necesarias en la provincia de Badajoz, para dificultar más las obras de construcción de esas carreteras, es muy superior el número de kilómetros necesarios al de urgentes.

También se da el caso, señor ministro de Fomento, de que al hacer esta clasificación se ha hecho, a mi juicio, con tan poco fundamento, que en una carretera de gran importancia, que pone en comunicación pueblos aislados y los une con un centro de enorme importancia industrial y comercial como Zafra, la que va de la carretera de Zafra a Sevilla a la de Albuera a Fregenal, se hayan declarado urgentes y se hayan empezado a construir los trozos primero y sexto, y en cambio los trozos del segundo al quinto se han considerado que no son urgentes, que no son indispensables y se han puesto en la clasificación de necesarios, lo que quiere decir que no se podrán construir. Resulta verdaderamente extraño que hayan sido urgentes y estén construidos el principio y el fin de la carretera y el centro de ella, que pondría en comunicación a todos esos pueblos completamente aislados, no se puede hacer por no ser urgente.

A esto va mi ruego. Con arreglo a las disposiciones vigentes se hace una rectificación de esta clasificación cada dos años. Toda esta carretera era antes considerada urgente, y en esa rectificación que se hizo la última vez se excluyeron estos cuatro trozos, pasando a ser necesarios. Verdaderamente resulta sorprendente que si era urgente esta carretera en toda su extensión hace diez años, con el transcurso del tiempo haya pasado la urgencia y sea sólo necesaria, y yo rogaria que se hiciese un estudio sobre esto—y es la parte en que se refiere mi ruego al señor ministro de Fomento—para ver si era posible que la rectificación, en vez de hacerse cada dos años, se hiciese anualmente, con objeto de que se pudieran corregir estos errores y al mismo tiempo se atendiese a la provisión de fondos necesarios a las obras que están pendientes, que son en gran número, dando así trabajo al considerable número de personas que carecen de sustento.

Intimamente relacionado con este punto hay otro que ya afecta al señor ministro de la Gobernación, que es el relativo al servicio de telégrafos y teléfonos. También es un ruego que no envuelve censura de ninguna especie, porque me es conocido el celo del señor ministro de la Gobernación y del señor director de Correos y Telégrafos, los cuales, como todos nosotros, se preocupan de esta situación.

En Badajoz, no sólo por su extensión, sino por el número de pueblos, una provincia importantísima; son 162 pueblos los que en la provincia de Badajoz hay, y, sin embargo, señor ministro de la Gobernación, sólo 30 tienen estación telegráfica, nueve estación telefónica municipal, tres interurbana y otros tres de carácter urbano, y alguno de los pueblos que carece de comunicación, es, señor ministro de la Gobernación, de tal importancia que tiene 22.000 habitantes y no tiene teléfono ni tiene telegrafo. Recientemente el ministro de la Gobernación y el señor director de Correos, preocupándose de esto y dándose cuenta de ello, han acordado la concesión del telegrafo a algunos de estos pueblos; pero estamos en el caso de que no puede llevarse a la práctica por falta de alambre. Sin embargo, la carencia de alambre no es absoluta.

Yo llamo la atención del señor ministro de la Gobernación sobre esto: si cree justificadas estas quejas y esta queja, para que se atienda especial y preferentemente a estos pueblos que tienen hecha ya la concesión administrativa del telegrafo, y, sin embargo, no se puede ejecutar, y además para que se equipare o se trate de equiparar esa provincia a otras, y desaparezca la desigualdad irritante en que está la provincia de Badajoz, que viene siendo, en esto, como en muchas cosas, la centinella de las provincias españolas.

Y de otro asunto de verdadera gravedad tengo que hablar también al señor ministro de la Gobernación. La situación de Extremadura entera, en lo que se refiere al robo de los frutos del campo, es tan alarmante, que los propietarios, los colonos, los arrendadores, los explotadores de todas aquellas fincas, carecen ya de medios para defenderse de la angustiosa situación en que están. Ha tomado tal incremento el robo de los frutos del campo—bellota, aceituna, cereales, según las épocas—, que se han organizado ya industrias particulares sobre la base: de comprar a los ladrones los frutos del campo, y es público y notorio que aquel que quiere adquirir bellota o

aceituna, en vez de dirigirse a los propietarios o cultivadores, le es más cómodo hacerlo a las cuadrillas que tienen organizado pública y pacíficamente el robo.

Esto ha preocupado a dignos representantes de la región extremeña, que han hecho diferentes ruegos al Gobierno; ha preocupado hondamente también a las Cámaras agrícolas de las dos provincias, Badajoz y Cáceres, que han dirigido excitaciones al Gobierno en el mismo sentido. Yo ya sé que uno de los motivos de esta situación es la escasez de fuerzas de la Guardia civil, pero llamo la atención del Gobierno sobre la gravedad que esto envuelve, y acerca de su ineludible deber de poner rápido remedio a esta situación.

Yo no quiero hacerme eco de peticiones aisladas para que se favorezca a determinados propietarios, a determinados cultivadores, mandando a su finca una pareja de la Guardia civil; mi queja es en general, porque general es el daño y general la situación de angustia de aquella provincia.

El año 1908 hubo una alarma parecida a la actual, y siendo ministro de la Gobernación el señor Cierva, supo dictar medidas especiales por medio de las cuales se conjuró el conflicto: fueron e las reconcentrar Guardia civil suficiente en la provincia, no para prestar servicio en los pueblos ni en la capital, sino en el campo, y, además, recabó el auxilio del ministerio de la Guerra, que facilitó a este fin fuerzas del ejército para coadyuvar a la acción de la Guardia civil. No digo que esto proceda hacerse en el caso presente; muy modesto soy yo para marcar una pauta al Gobierno en cuestión de tal trascendencia; pero sí me permito señalar que con estas medidas se conjuró entonces el conflicto, y quizá el actual Gobierno, empleando estas u otras, que su sano criterio le dicte, podrá también remediarlo.

Te todos modos, yo encarezco al señor ministro de la Gobernación y al Gobierno entero que preste atención a esta situación anárquica de aquella provincia. No son suficiente ya los guardas particulares para evitarla, puesto que a los guardas particulares los amenazan, los pegan o los hieren. No se trata de robos aislados de la gente necesitada; se trata de cuadrillas organizadas ya para lucrativos negocios. Es preciso, por tanto, pe seguir no sólo el acto de coger el fruto en el campo, sino quizá todavía con más rigor a esos industriales poco concienciosos, que se dedican a comprar y a negociar con los productos del robo.

Por último, otro ruego al señor ministro de Fomento para que la Mesa, si lo tiene a bien, se sirva transmitirse. Se ha publicado recientemente por el ministerio de Fomento, para conjurar el conflicto producido por la falta de material ferroviario, una Real orden en virtud de la cual se limita la facultad de los particulares en orden a la facturación de mercancías, prohibiendo facturar más de un vagón en cada consignación. (El señor conde de Sagasta: Es uno, no dos.) Yo no voy a hacer crítica ni censura de esta disposición; pero sí quisiera llamar la atención del señor ministro de Fomento respecto a que con esta medida desaparece de hecho una bonificación concedida para el transporte de ganados, porque las compañías ferroviarias tienen establecido que cuando se facturan dos o más vagones se concede una bonificación, consistente en la concesión de pasajes gratuitos a los conductores. Y sería triste, cuando nos estábamos quejando, yo siempre, de la carestía de los transportes por ferrocarril, que viniese una medida de Gobierno, bien intencionada sin duda, a quitar esta bonificación, esta ventaja que disfrutaban los ganaderos.

Por consiguiente, yo rogaria al señor ministro de Fomento que o bien exceptuase de esa disposición de carácter general los embarques de ganado o que, en otro caso, obligase a las compañías a conceder esta bonificación, esta rebaja de precios o esta concesión de pasajes, no obstante la condición que se impone de que cada facturación sea de un solo vagón. De manera que aunque se hiciese el facturar por un remite de dos vagones en consignaciones separadas, no desapareciera esa bonificación que nos habían otorgado las compañías, porque de otro modo, a pesar de la buena intención del señor ministro de Fomento, se lesionarían los intereses pecuarios.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

Crónica de Sociedad

Ha llegado el doctor Muñoz, haciéndose cargo de la inspección de Sanidad del Campo de esta región.

—De Madrid ha regresado la señora doña María Martínez de Miguel, acompañada de su distinguida hija Carmen.

—Marchó a Jaén el médico militar del regimiento de Castilla, señor Utrilla.

—Ha regresado de Madrid, donde se ha doctorado en Medicina, con nota de sobresaliente, don Rafael Salazar, director del Instituto microbiológico regional, establecido en esta capital.

—Se encuentra en esta el propietario de Almendralejo, don Antonio Chacón y su señora.

—Procedente de Madrid, ha llegado a esta capital el señor duque de T-Serclaes.

—Ha regresado a Corte de Peleas, el alcalde de aquel Ayuntamiento, don Martín Maqueda.

—Encuéntrese en Badajoz el propietario de Nogales, don José Bernáldez.

—Con destino a la capital de Cáceres, ha marchado el magistrado don Luis Afán de Rivera.

—Ha marchado a Talavera la Real, don Joaquín Vázquez Rodríguez, corresponsal de este periódico en aquella localidad.

—Tras breve estancia en la capital, regresó a Corte de Peleas el secretario de aquel Ayuntamiento.

—El ingeniero industrial don Joaquín López Aiegria, ha tenido la desgracia de producirse una herida en un ojo mientras realizaba un trabajo manual.

En tercera plana, «Faramalla», de Klinn.

DE ARTE

Estudios de Antolín R. de Tejada

En los escaparates de «La Paloma», en la calle de San Juan, hemos visto ayer expuestas dos obras del joven pintor de Almendralejo Manuel Antolín R. de Tejada. Este artista extremeño, conocido ya de nuestro público por las obras expuestas en la última Exposición de arte que celebró el Ateneo de Badajoz, ha ganado extraordinariamente en tan poco tiempo.

El dibujo es más correcto, el colorido más ajustado y sincero y más enérgica la factura.

De los dos estudios, el de la vieja, sobre todo, es de una realidad emotiva que seduce y está construido con gran valentía. El de la jovencita, menos entonado, tiene una intensidad cromática muy vigorosa.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 21, 2'15

Matadero.

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 1'98.
Novillos, de 1'91 a 2'00.
Cebones, de 1'93 a 1'96.
Carneros, a 1'95.
Ovejas, a 1'85.
Los cerdos aún no han tenido cotización.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'80.
Banco España, 437'00.
Tabacos, 000'00.
Francos, 84'75.
Libras, 23'52.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

LAS CORTES

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos.

Preside el señor García Prieto.
En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.
El presidente de la CAMARA dedica sentidas palabras a la memoria de los senadores muertos recientemente.

Se adhieren el senador señor Renjifo y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El señor ECHEVARRIA reproduce la enmienda al proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor BARZANALLANA formula un ruego de escaso interés.

El marqués de PORTAGO se ocupa del asunto de la mendicidad y pronuncia con tal motivo un largo discurso.

Pregunta al Gobierno: «La Junta de represión de la mendicidad se ha disuelto. ¿Por qué?»

Hasta ahora nadie lo sabe; pero es justo que se sepa.

Este asunto debiera estar ya resuelto; y, sin embargo, todos los encargados de su solución parecen desentenderse de él.

Mientras tanto Madrid, la capital de España, sigue viendo el doloroso espectáculo de los mendigos, y sufriendo a la vez sus importantes molestias.

Quizá fuera disculpable este espectáculo en cualquier otra capital de menos importancia; pero en Madrid, como en todas las capitales de nación de Europa ha sucedido, debiera de suprimirse de una vez, totalmente.

Opina el aludido senador que con la reglamentación del juego se podrá resolver el problema de la mendicidad.

Felicitemos al joven pintor por los rápidos adelantos de su paleta, que ha de conseguir en plazo breve éxitos de maestro.

Temporada teatral

Esta noche hace su debut en el elegante coliseo de López de Ayala, la compañía del conocido comediante Pablo López, bajo la dirección de su hermano Andrés.

El programa elegido para el debut de la compañía es el siguiente:

«Los cadetes de la reina, El dúo de la africana y la revista Música, luz y alegría (estreno).»

Harán su presentación ante el público pacense con la primera obra, la tiple señorita Alsina y el barítono señor Ferrer.

En «El dúo de la africana» se presentarán la tiple de ópera, Pepita Guardia y el tenor Mario Serreti, y en el estreno o sea la revista, las tiples Carmen Llanos, Dolores Guzmán y Esperanza Martínez.

Como todas las tres obras, en las que tienen los artistas que darse a conocer y poner de relieve sus dotes como cantantes, este es el motivo de la confección del programa que dejamos reseñado.

**

Mañana domingo, por la tarde, se dará función, y por la noche se pondrá en escena la última producción de Arniches, «Serafín el pintorero o contra el querer no hay razones», en cuya obra debutará la tiple cómica Inés García.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, y el ministro de Fomento, señor Gasset.

En la Cámara se nota gran animación. Un secretario procede a dar lectura al acta de la última sesión, siendo aprobada sin votación.

Se entra en

Ruegos y preguntas

El señor DOMINGO (don Marcelino), formula un ruego de interés local.

Le contestan los señores ministros de FOMENTO, HACIENDA y de la GUERRA.

El diputado conjuncionista vuelve a hablar de los sucesos ocurridos en Gerona entre militares y paisanos.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Domingo acerca de la reparación de la carretera de Tortosa.

Rechaza los cargos hechos al partido liberal por el diputado republicano.

Habia luego el señor GASSET de la suspensión del proceso seguido contra el culpable de un escándalo habido en la Delegación de Huelva.

Protesta el ministro de FOMENTO de otros cargos formulados por el señor Domingo a propósito de los alistamientos en Albacete.

El señor DOMINGO rectifica brevemente.

El señor SANCHEZ OCAÑA formula un ruego de interés local.

El ministro de FOMENTO le contesta.

El señor GINÉS DE LOS RIOS recuerda al presidente del Consejo la interpelación que tiene anunciada acerca de la política en Málaga.

Pide al conde de Romanones que señale el día en que dicha interpelación haya de tener lugar.

Los señores García Guijarro, Domínguez Arévalo, Méndez Vigo, Jausana y Morera formulan ruegos de interés local.

Contestan los ministros de FOMENTO y GRACIA Y JUSTICIA.

Seguidamente se pasa al

Orden del día

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto del arriendo de la venta de cerillas y otras clases de fósforos.

El señor LACIERVA continúa su discurso.

Habia de las fábricas del Estado y de la cesión de éstas a los contratistas.

Considera que el dictamen ofrecerá grandes dificultades a los nuevos arrendatarios.

El ministro de HACIENDA contesta y asegura que el proyecto es en una gran parte una copia literal de los firmados por los señores Suárez Inclán y Bugallal.

Hace historia el señor Alba del anterior monopolio y recuerda en la forma que el Estado se hizo cargo de las fábricas.

Dice que éstas estaban inútiles en su mayoría.

El ministro de Hacienda asegura que el señor Lacierva ha cometido la ligereza de achacarse ciertos propósitos respecto del Banco de España, lo cual dió origen a la baja de las cotizaciones.

Acusa de ligereza la cometida por el ex ministro conservador al formular contra él acusación tan fuera de sus propósitos.

Los señores LACIERVA y ALBA rectifican.

El señor ORDOÑEZ consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Pronuncia un largo discurso.

Seguidamente se levanta la sesión.

DE POLITICA

Director de la Cría caballar

Se asegura que para ocupar la dirección de la Cría caballar será designado el general de división don Ricardo Contreras, por haber pasado a la reserva el director teniente general don Luis Pando y Sánchez.

Firma de Guerra

Su majestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.

Disponiendo que el teniente general don Luis Pando Sánchez, cese en el cargo de director de la Cría caballar y pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de división, don Vicente Marquina, cese en el cargo de subinspector de las tropas de la sexta región y pase a la reserva a petición propia.

Nombrando subinspector de las tropas de la sexta región al general de división, don Carlos Salas y Marzal, que estaba en situación de cuartel.

¡SEÑORAS! Visidad y compraréis de los grandes y preciosos surtidos de lanas, terciopelos, franelas, abrigos blusas y pieles, que presenta la casa de modas **La Granadina**. Puente, Terrón y Compañía, San Juan, 25.

Ascendiendo a general de división, al de brigada don Carlos Prendergast y Robert, marqués de Prado Alegre.

Nombrando general de la primera brigada de la segunda división (Badajoz), a don Ricardo Sáenz y Núñez.

Nombrando gobernador militar de San Sebastián y de la provincia de Guipúzcoa, al general de brigada, don José Centeno.

Hay además otros destinos que no afectan a la provincia de Badajoz.

El general Sáenz y Núñez

Para ocupar la vacante ocurrida por el fallecimiento del general de brigada, don Vicente Ambel y Cárdenas, ha sido nombrado el del mismo empleo, don Ricardo Sáenz y Núñez que se hallaba en situación de cuartel.

Una Real orden

Hoy aparece en la *Gaceta* una Real orden llamando a filas a los reclutas del cupo de instrucción del actual reemplazo.

Los reclutas se incorporarán el día 5 del próximo mes de noviembre.

Los proyectos de Alba

En el Gran Teatro ha tenido lugar esta noche una Asamblea organizada por el Círculo Mercantil.

Terminó el acto a la una y cuarto de la madrugada.

Presidió don Antonio Sacristán.

Hicieron uso de la palabra catorce oradores y todos ellos combatieron duramente los proyectos económicos del ministro de Hacienda.

El señor Niembro fué el único que en este acto defendió los propósitos patrióticos que inspiran a los proyectos del señor Alba.

Por tal causa se formó un gran escándalo.

Peticiones de varios prelados

El presidente del Consejo de ministros ha recibido a los obispos de Madrid-Alcalá, Zaragoza, Sigüenza y Coria.

Estos le rogaron al presidente la inclusión en los presupuestos de cierta cantidad que pueda sostener a los sacerdotes un sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

Además pidieron la consignación de fondos para la reparación de templos y para la jubilación de sacerdotes, que por su avanzada edad, no pueden desempeñar los ejercicios de su ministerio sagrado.

La comisión de Presupuestos

La comisión general de Presupuestos emitió hoy dictamen a los proyectos de ley relativos a ovenciones de Aduanas, cargas de justicia y administraciones subalternas.

Referente al primero quedaron admitidas casi todas las observaciones hechas por la Cámara de Comercio de Barcelona.

El de administraciones subalternas se dictaminó de plena conformidad y el de cargas de justicia con dos modificaciones.

VARIAS

Asesino detenido

Valencia del Cid.—Esta mañana se ha presentado al juzgado instructor el autor del asesinato del jefe de servicio de esta estación ferroviaria.

El criminal se llama Enrique Lluch y perteneció al personal obrero de la estación.

Fuó expulsado por haber apaleado a un compañero.

Cómo lo mató

Valencia.—En la declaración prestada por Enrique Lluch ante el juez, ha asegurado que no asesinó a traición a su víctima, sino que fué en riña, defendiendo su vida.

Explica el suceso el detenido, asegurando que el día de autos, muy de mañana se presentó en el despacho del jefe solicitando que volviera a admitirlo.

Aquel se negó y discutieron.

De la discusión se pasó a los hechos, saliendo a relucir un cuchillo en manos del obrero.

La compañía del Norte se muestra parte en el proceso.

Entierro del jefe

Valencia del Cid.—Esta tarde se ha verificado el entierro del jefe de la estación del ferrocarril de esta capital.

Al acto asistieron numerosas personas y el personal de la Compañía.

El nuncio de Su Santidad

Barcelona.—El nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, se ha visto precisado a continuar guardando cama a consecuencia de una penosa dolencia que le aqueja.

Por el Palacio no cesan de desfilar altas personalidades que se interesan por el estado de salud del representante del papa Benedicto XV, en España.

El rey a Barcelona

Barcelona.—Se acentúa la creencia de que su majestad el rey don Alfonso ven-

drá a Barcelona probablemente del 3 al 6 del próximo mes de noviembre.

Para que este viaje de nuestro augusto monarca no se malogre, son muchos los preparativos que se están haciendo.

Gran incendio

Zaragoza.—En una casa de la barriada de Peñafiel se declaró un incendio que en pocos instantes adquirió proporciones inmensas.

El edificio quedó completamente destruido.

El servicio de extinción, a pesar de los grandes esfuerzos que realizó, no logró sofocar el siniestro, hasta que el edificio no estuvo convertido en montón de escombros.

Las pérdidas materiales son de gran importancia.

Invitarán a Alba

Zaragoza.—El Ateneo de esta capital se propone invitar al ministro de Hacienda, don Santiago Alba, a fin de que dé algunas conferencias defendiendo los proyectos económicos que ha presentado a las Cortes.

El Ateneo, para hacer esta invitación, recuerda que fué en esta misma casa donde el señor Alba encontró por primera vez una tribuna para exponer su criterio en materias económicas, cuando la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Que no haya sesión

El presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, hablando esta noche con los periodistas, se ha mostrado partidario de que el lunes próximo no celebre sesión la Cámara popular.

El domingo, por ser tal, no se celebrará sesión, y el martes de la semana que viene es cumpleaños de la reina, no habiendo sesión tampoco por tanto.

En vista de ello, quiere el señor Villanueva que el lunes se haga puente.

En la sesión de hoy, expondrá su parecer a los diputados para que éstos acuerden lo que haya de hacerse.

Fallecimiento de un actor

Esta noche ha fallecido a las diez y media en el manicomio del doctor Esquerdo, el noctable actor Emilio Carreras.

Le rodeaban su esposa y sus cinco hijos.

Huelga próxima

Guadix.—La huelga de los obreros de los pozos de la mina de los Alquíves se considera inminente.

Los obreros pretenden un aumento de 50 céntimos al jornal.

Además exigen la reducción a ocho horas de trabajo.

Los obreros son unos 100.

Se ha concentrado la Guardia civil.

Obrero moribundo

Estando subido en unos postes ferroviarios de Híjar, el obrero Higinio Pellicena, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caerse.

Como la altura era bastante grande, así fué el golpe recibido.

Higinio quedó moribundo.

En vista de la desgracia, verdaderamente impresionados, suspendieron el trabajo los compañeros de Higinio.

Se teme que el desgraciado obrero fallezca, pues son gravísimas las heridas que sufre.

SANGRE Y ARENA

Novillos en Madrid

Ayer se celebró en la plaza de Madrid una novillada a beneficio del veterano banderillero *Blanquito*.

La entrada fué bastante buena.

Los novillos lidiados, de Santos. Actuaron de matadores los banderilleros de las cuadrillas de los hermanos *Gallo*.

La corrida resultó divertida y agradable.

Los matadores se lucieron en todas las suertes.

La nueva cogida de Belmonte

Salamanca.—El popular diestro de Triana Juan Belmonte, estuvo en una dehesa ejercitándose en el ejercicio de su arriesgada profesión.

Un becerro lo cogió aparatosamente, volteándolo.

Belmonte se levantó sangrando.

Los espectadores creyeron que la cornada recibida era mortal.

La herida es de bastante gravedad, en un brazo, creyéndose al principio que perdería éste.

Los facultativos han dado esperanzas de que no sucederá así.

DE LA GUERRA

Von Kluck a la reserva

Viena (oficial).—El general von Kluck ha pasado a situación de reserva a solicitud propia.

A pesar de esto, su nombre seguirá figurando en la escala activa.

Su pase a la reserva ha sido motivado

por haber sido herido por un casco de granada «saraphnell», durante su última visita a la línea de combate.

La acción aérea

Viena.—Nuestros aeroplanos han combatido contra aparatos franceses e italianos.

Uno de ellos fué derribado, cayendo al mar.

Ataque a la costa austriaca

Viena.—Los aviones enemigos volaron en la tarde del día 17 sobre nuestra costa. Fueron perseguidos por los aviadores austriacos, que no sufrieron pérdidas ningunas.

Dice la prensa

Londres.—La prensa británica hace notar con un indicio de buen agüero la presencia en Londres del príncipe Jorge, heredero de la corona de Grecia.

Vapor hundido

Londres.—El vapor *Adams*, de nacionalidad inglesa, ha sido torpedeado por un submarino alemán.

El capitán del buque, pereció.

Asimismo han perecido ahogados unos 1.670 tripulantes.

En 3.ª plana «El misal» de Julio Dantas.

De política

Por Real orden del ministerio de Fomento, se autoriza la creación de una Comunidad de labradores en el pueblo de Medellín, la cual estará representada por un Sindicato de policía rural.

—La Junta local de Plagas del campo de La Coronada, ha remitido a este Gobierno civil relación de los terrenos que están infestados de langosta.

—La dirección de Administración ha concedido un plazo de audiencia por término de veinte días, a los que interesándose el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Vicente Anión Romero, contra providencia de este Gobierno civil, fecha 25 de agosto último, confirmatoria de otra de la alcaldía de Arroyo de San Serván, imponiendo al recurrente multa de 15 pesetas y otra de una por infracción de un bando de este Gobierno, a fin de que dentro de él alegue y presente los documentos o justificantes que consideren conducente a su derecho.

—El alcalde de Herrera del Duque, remite a este Gobierno civil, para su aprobación, el presupuesto municipal de aquel Ayuntamiento para el año de 1917.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

Cosas municipales

Esta tarde, a las seis, celebrarán sesión municipal ordinaria los ediles que componen este Ayuntamiento, habiéndose redactado el siguiente orden del día:

Los asuntos que se consignan en la paleta de primera citación.

Instancias de los carreros conductores de carnes, de los mangueros y de los auxiliares del Cementerio.

Rasante de la calle Arco Agüero, entre Calatrava y Doctor Lobato.

Informes de la comisión de Propios. Informes de la comisión de Hacienda. Instancias de doña María Luisa Torres y de don Juan Alba Burgos.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

—También ha remitido el presupuesto municipal para el ejercicio de 1917, el ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

Antonio de Tena, don Jerónimo y don Victor Alvarado, etc., etc.

Después obsequióse a las asistentes con dulces, licores y habanos, y, más tarde, con una espléndida comida magistralmente preparada por el dueño de la fonda El Comercio, de ésta, por el excelente cocinero don Juan Juez y Pérez.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

Deseamos a los recién casados una larga era de felicidad.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	HABAS	GARBANZOS	LANA
	fanega de 46 kilos	fanega de 34'50 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 50 kilos	fanega de 68 kilos	11 y 12 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aceuchal.....	15'50 a	10 a	8 a 8'50	14 a 15	30 a 35	32 a 35
Ahíllones.....	16 a	9 a	8 a	14 a	30 a	30 a
Alburquerque.....	15 a	8 a	6 a	14'50 a	35 a 40	24 a 25
Almendralejo.....	15'35 a	8'50 a	6'25 a	11'75 a	20 a	35 a
Berlanga.....	15'50 a 16'25	10 a	6'50 a	14'50 a	22 a 25	34 a 35
Badajoz.....	16 a	9'50 a	7 a	15 a	22'50 a 25	25 a 26
Barcarrota.....	14'50 a 15	8 a 8'25	5'50 a 6	14 a	28 a 30	37'50 a 40
Cabeza del Buey.....	15 a 15'50	8'50 a 9	5'50 a 6	14 a	30 a 35	35 a 40
Castuera.....	15'50 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	13'25 a	30 a 35	35 a 40
Don Benito.....	16 a	8'50 a	6 a	13'75 a	35 a	34 a
Fregenal.....	15 a	9 a	8 a	13 a 13'50	25 a 30	25 a 30
Guareña.....	15 a	10 a	5'75 a	15 a	32 a 34	32 a 34
Herrera del Duque.....	12'50 a	8 a	6'50 a	11'50 a	36 a	35 a
Jerez de los Caballeros.....	14'50 a 15	7'50 a 8	5 a 5'50	13'50 a 14	22 a 25	27'50 a 30
Los Santos.....	15'75 a	8'50 a	5'75 a	13'75 a	20 a	20 a
Llerena.....	15 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	14 a 14'25	35 a 40	30 a 31
La Coronada.....	15 a	8 a	5'50 a	15 a	25 a	25 a
La Garrovilla.....	15'50 a	8 a	6 a	14'50 a	25 a	25 a
Mérida.....	18'50 a	10'50 a	7'50 a	15'50 a	20 a	31 a
Montijo.....	15'50 a	10 a	6 a	15'50 a	20 a	30 a
Olivanza.....	15'50 a	9'50 a	6 a	14 a	25 a	30 a
Oliiva de Jerez.....	15'50 a	11 a	5'50 a	15 a	20 a	30 a
Ribera del Fresno.....	15'50 a	8'50 a	7 a	12'50 a	20 a 35	30 a
Santa Marta.....	15 a	8 a	5 a	13 a	20 a	30 a
Talavera la Real.....	15 a	8 a	5'75 a	13 a	30 a	34 a
Villafranca los Barros.....	15 a 16	9 a 10	7 a	13 a 14	25 a 25	34 a
Villanueva de la Serena.....	15 a 16	8'50 a 9	6 a 6'50	13'50 a 14	32 a 35	25 a 40
Villar del Rey.....	15 a	10 a	5'75 a	13'25 a 13'55	35 a	32 a 40
Villanueva del Fresno.....	14'50 a 15	9'50 a 10	5'50 a 6	14 a 15	25 a 25	32 a 40
Villalba de los Barros.....	15 a 16	10 a	7 a 8	12'50 a	25 a	35 a
Zafra.....	15 a	9'35 a	6 a			

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA
 Vacas, de 2'00 a 2'10.
 Corderos, a 0'00.
 Ovejas a 1'60.
 Carneros, a 0'00.
 Cerdos, a 0'00.
 Novillos, de 2'20 a 2'25.

BARCELONA
 Vacas, de 2'00 a 2'05.
 Bueyes, de 2'00 a 2'05.
 Corderos, a 0'00.
 Carneros, de 2'10 a 2'15.
 Ovejas, de 2'00 a 2'05.
 Cerdos de pienso, de 2'25 a 2'38.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo
 Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.
 —Se compran botellas envases de vino forma erenza y Rioja.
 Dirigirse dando precio a Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

Alconera
 Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
 Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel
 Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.
 —El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.
 Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Badajoz
 Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerros.
 Un buen tranco de caballos y coche jardinera.
 Un par de guarniciones y otro inglesas.
 Dos potros domados.
 Una montura.
 Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal.
 Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 8, pral.
 —Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.
 —Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.
 Salmerón, 65.
 —Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:
 Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.
 Tres idem de garbanzos de buena clase y tamaño.
 Dirigirse por correo.
 —Venta de paja de maíz para jergoneta a 6'75 pesetas saco, en el corralón de la viuda de Montero.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Yeguas con rastra y sin ella.
 Mulas.
 Cerdos de diferentes edades, y de ellos una buena partida de agostones.
 Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».
 Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.
 Garbanzos, cebada y freijones blancos de superior calidad y precio económico.
 El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:
 Distribuidora de abono.
 Sembradoras «San Bernardo».
 Arados del país y de vertedera.
 Gradas.
 Paja en pacas de la última cosecha.
 —Corcha, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, 14, principal.
 También vende una niara de paja y una incubadora nueva y moderna.
 —Don Cayetano Pesini vende de treinta a cuarenta mil coles no forrajeras, a recoger en su época a comodidad del comprador, clases «Quintal» y «Gigante» de repollo y tamaño enorme.
 —Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.
 Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

Berlanga
 Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir.
 Para tratar, con dicho señor.

Fuente del Maestro
 Don Manuel García González tiene a la venta 2.300 kilos de lana merina y 3.500 kilos de yeros.
 Para tratar con dicho señor.

Lobón
 Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas.
 Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.

PROYECTO DE CREACION (1)
 DE UN
Banco Agrícola
 Del actual ministro de Hacienda
DON SANTIAGO ALBA

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,
 Vengo en autorizar al Ministro de Hacienda para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de Bases para la creación de un Banco agrícola nacional de España.
 Dado en San Sebastián a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos dieciséis.
ALFONSO.
 El Ministro de Hacienda,
 Santiago Alba.

A LAS CORTES

Al cumplir el Gobierno de S. M. el compromiso contraído de presentar al Parlamento un plan completo económico financiero, no había de olvidar la riqueza agrícola, que en España, por falta de elementos, se desarrolla en condiciones de manifiesta inferioridad, con relación a otros países. Por lo que ella representa

en la economía nacional, y porque de otro modo resultarían poco menos que estériles los intentos del Estado para favorecer la evolución del cultivo, es preciso, ante todo, proveerla de los medios económicos necesarios para que puedan los agricultores mejorar el suelo, y buscar un mayor rendimiento al capital y al trabajo.

Impónese hace muchos años la constitución de un organismo que proporcione aquellos medios en condiciones eficaces, ya que otras formas de crédito que hasta ahora se ensayaron, apenas si dieron fruto; y en cuanto a los Pósitos, no sería prudente transformar de modo súbito su organización tradicional, de escasa eficacia si se quiere, pero fecunda y fácil dentro de su reducida órbita.

A aquel fin responde el presente proyecto, mediante la creación del Banco agrícola nacional de España, insistentemente reclamado por los agricultores, con el número de Sucursales y Agencias que se considere necesario para que pueda extender su beneficiosa acción a todas las regiones, ya con su propio capital, o bien sirviendo de intermediario entre capitalistas y agricultores, por virtud de la emisión y negociación de obligaciones y bonos agrarios al portador.

Procurase delimitar bien la esfera de acción del nuevo organismo, señalando taxativamente las operaciones que ha de realizar, y asegurando el cumplimiento de su fin principal, mediante la obligación

Quintana de la Serena
 Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.
 Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 60 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.
 Suela de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.
 Santa Marta
 Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.
 Talavera la Real
 Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.
 También vende 27 ovejas viejas, gordas. Para tratar con dicho señor en Talavera.
 —Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.
 Villar del Rey
 Don Antonio Santos vende 100 fanegas de albillas de buena clase.
 Villanueva del Fresno
 Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasmante, fina. Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.
 Villagarofa de la Torre
 Don Francisco Diego de Herrera, desea comprar veinte bueyes, o treinta eralas, o cuarenta añejos.
 Para tratar, con dicho señor en el pueblo.

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.
 Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.
 —Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.
 Dirigirse por correo.

La campaña de cerdos en Madrid

Anoche, por primera vez, se reunió el gremio de salchicheros, para dar principio a las contrataciones de ganado de cerda, para la campaña que empezará el próximo día 1.º de noviembre.

No se hicieron contrataciones, aunque fueron varios los vendedores que se presentaron en el Centro de los Salchicheros, pues unos y otros, se limitaron a cambiar impresiones, sin que de ellas resultara los precios a que se harán las primeras matanzas.

Los asociados que tengan el propósito de que sus reses sean vendidas por conducto de esta Asociación y estén éstas en condiciones de ser sacrificadas en los primeros días del mes de noviembre, deben, cuanto antes, dar la oportuna orden de venta con indicación de la fecha que deseen sean sacrificadas.

Torre de marfil portuguesa

EL MISAL
 Por Julio Dantas

Fray Esteban, hermano copista de Alcobaca, hábito de Bernardo, alma de franciscano, muriera al terminar su Misal romano, obra prima de color, de paciencia y de gracia.

Copiarlo en secreto, por las noches, a la luz baja de la lámpara; y nadie, ningún mirar humano viera esa iluminación escondida tantos años, letras de oro y de minio por donde un misterio pasa.

Pero era curioso el reverendo Abad. Mas el fraile expiró, llama a la comunidad; procurase el Misal; todos lo quieren ver.

Y al abrirlo, por fin, en el altar para donde lo llevan, reconocen—¡horror!—que el Misal de Fray Esteban era una colección de cartas de mujer.

Versión española de
JESÚS D'ALMEIDA.

que se le impone de emplear en préstamos y cuentas de crédito a los agricultores los dos tercios, cuando menos, del capital con que opere. A nadie se le oculta que hoy la inmensa mayoría de nuestros agricultores trepiza con la falta de numerario para cultivar y mejorar las tierras, y que tal dificultad es muchas veces insuperable por las condiciones, ruinosas para ellos, en que les ofrece la usura rural los medios que necesitan. La índole especial del crédito agrícola, que exige la mayor amplitud en la aceptación de garantías, ha sido, sin duda, la causa de que los organismos de crédito hoy existentes no hayan bastado a remediar dicha situación. Por ello ha sido objeto de especial cuidado la regulación de las operaciones de crédito que el Banco haya de realizar.

Lo que se dice del crédito puede aplicarse también a multitud de otras operaciones, como la de seguro agrícola; compra de abonos, aperos, semillas, etc.; venta de los productos de la agricultura, y tantas más que los labradores tienen que hacer aisladamente, venciendo considerables obstáculos o entregándose en manos de personas que en muchos casos les explotan, en vez de favorecerlos. El nuevo Banco facilitará dichas operaciones, y además realizará otras indispensables para las propiedades agrícolas, evitando que el agricultor haya de acudir a varias entidades bancarias, estando, como están en la mayoría de los casos, íntimamente unidas todas esas operaciones.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
 DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
 DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:
 EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
 EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrena.
 EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
 EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantiza
 Buen saquerío.
 Perfecta pulverización.



Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

FARAMALLA

LITERATURA

Olor de castañas

Compañero, hace frío y ya el cuerpo se extremece en presagios de invierno. Compañero, ya huele la noche a castañas asadas. Nada hay más íntimo para el espíritu que los olores familiares.

¿Cómo sería la primera noche del primer hombre? Sin luz, sin fuego y sin castañas. Sin esa viejecita que en el cuenco rugoso de sus manos, ofrece al viajero las castañas asadas.

Yo, de niño, de postre, comía castañas cocidas con anises, y el sabor de estas golosinas de los pobres, me sabe a mi niñez. Un día perdí los calcetines en la playa, en una playa de muchos naufragios más infortunados que los de Ulises. ¡Oh picaro Ulises, no me guíes el ojo! Quedó de toda la lancha, el patrón y un marinero, y los pasearon en coche por la ciudad; tocaba la música y lloraba las gentes y era en invierno, y recuerdo que olía a castañas y también a sidra y a sardinas. Otro día me emborraché de tabaco y sufrí mucho sentado en una farola; pero cuando sufrí verdaderamente, fué al regreso de una excursión que venía muy cansado y nadie me cogía en brazos; todavía me dura el cansancio y parece que voy andando y nunca llevo a casa ¿Y el tío cura, y aquél amiguito hijo de un marqués?... y la talua en una hoja de berza, ¡qué sabor con el tocino fresco! ¡Y aquella colegiala, vecina, amiga de mi hermanita!...

Compañero, será una vulgaridad, compañero, pero la vida pasa y vuelve el olor de las castañas, cocidas con anises, toda mi niñez. Y el viejo, recuerda con más precisión su niñez, y yo, cada invierno, siento con más intensidad el olor a castañas. Compañero, ¡qué viejos somos!, compañero, que viene el frío y el cuerpo se extremece de gusto y de resignación.

L. KLINN.

ECOS POSTALES

Como limitadas y telegráficas del Estado, han quedado abiertas al servicio público las estaciones de Agost (Alicante) y Rociana (Huelva); y como limitada solo para cursar servicio interior las telefónicas municipales de Iniesta (Cuenca) y Lumbilla (Navarra).

—Al servicio público ha sido abierta una Administración de Correos jefiana en el «Territorio de Ergaia» (Marruecos).
 Para el curso de su correspondencia esta nueva Administración postal tendrá entrada por Tánger.

A la constitución del Banco contribuye el Estado con una cantidad importante, y en su funcionamiento se reserva, a más de aquella intervención a que su participación en el capital-fundacional le da derecho, la necesaria para asegurar el cumplimiento de la importante misión social que dicho Banco ha de realizar.

Para el cumplimiento de sus fines, se le otorga toda clase de medios, autorizándole que constituya organismos de responsabilidad limitada, dedicados especialmente a algunos de tales fines que requieren un peculiar desarrollo, anticipándole las cantidades que invierta en préstamos hipotecarios, y concediéndole otras facilidades, incluso alguna nueva en nuestra legislación, aunque en otras ocasiones proyectada, cual es la de la creación de la cédula titular de la propiedad inmueble. Esta innovación, que seguramente ha de facilitar en gran manera la constitución y realización de la garantía hipotecaria, puede producir en la práctica muy beneficiosos resultados, por lo cual se autoriza al Gobierno para que, de ser así, le dé carácter de generalidad, aplicándola a otros actos o contratos.

Prescindiendo de eruditas referencias a organizaciones extranjeras, yendo directamente a la clave de la dificultad, que ha sido, hasta ahora, la falta de numerario disponible para instituciones de crédito agrario; acomodándose a la situación real de nuestra Patria, el Gobierno ofrece al Parlamento una solución con el deseo de

SE VENDE

la casa calle San Juan, número 16.
 Para tratar con su dueño, en Madrid, Ferraz, 84.
JULIAN ROMERO

SE VENDEN toda clase de muebles en almoneda y una casa en el Gurugú (Estación).
 Razón: Ronda del Pilar, 41.

Consulta de enfermedades de los niños.
DR. MATEO DE LA VILLA
 De 2 a 4.—Calatrava, 6

CERCADO
 En la «Corchuela» se toma en arriendo. Informes en «La Anunciadora».

C. PESINI
 Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas
 MELÉNDEZ VALDÉS, 50
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.
 Para tratar, con don Diego Serrano Beerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

CALENTURAS de los niños.—No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.
 Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.
 En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Interesante a los Ayuntamientos
 Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente.
 Razón, en la Administración de este periódico.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

PROYECTO DEL REY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para constituir un Banco Agrícola Nacional, con sujeción a las siguientes bases:
 Base 1.ª El Banco tendrá la forma anónima y se denominará Banco Agrícola Nacional de España.
 Se constituirá por tiempo indeterminado y no podrá disolverse por la voluntad de los socios, sin la autorización del Gobierno.
 El Banco estará domiciliado en Madrid y tendrá sucursales en todas las poblaciones en que sean convenientes para el cumplimiento de sus fines generales.
 El establecimiento de sucursales se hará por iniciativa del Banco, con la aprobación del ministro de Hacienda.
 Dentro de los dos años siguientes a la constitución del Banco, habrá de hallarse abierta al público una sucursal, por lo menos, en cada una de las regiones agrícolas peninsulares, excepto en aquella que pueda ser servida por la Oficina Central. Establecida una sucursal, no podrá ser

NICKOL Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. Depositario en Badajoz, D. Bienvenido García Ubierna.

ALMACÉN DE ARMAS
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT",
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL
ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ

Farmacia del Globo
29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112
Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.
CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.
DOS REALES CAJA
Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».
PRECIOS ECONÓMICOS

¡AGRICULTORES!
A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á
“EUROPE COMPANY,”
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
contra la muerte, inutilización y robo del ganado
Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908
Única Sociedad inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de
“EUROPE COMPANY,”
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.
Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

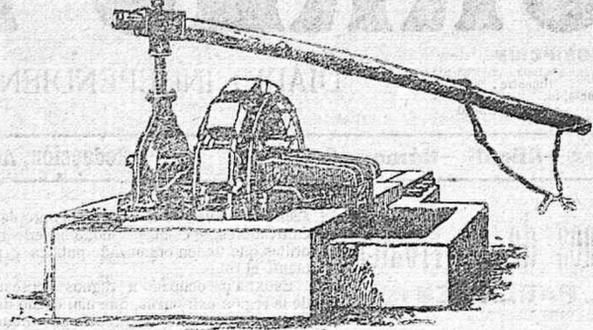
LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y de 1.º de Abril de 1912
CAPITAL SOCIAL..... { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.
EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS CONFORME A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908
Seguros mútuos de vida,
Supervivencia, previsión y ahorro
Seguros de ganados,
Robo, hurto y extravío
SUCURSAL EN BADAJOZ
ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA
Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

SE VENDE
papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.

CORREO DE LA MAÑANA
Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonares, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.
TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

HERRERIA Y CERRAJERIA DE
ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.
Cocinas de varios sistemas y tamaños.
Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.
Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.
Felipe Cheea (antes Larga), 55.—BADAJOZ

EL CANDADO
Antiguo almacén de ferretería
Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.
Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos.
Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio
Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.
JOSÉ MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

“NAUMANN,”
Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas
Máquinas de hacer medias
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos
Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

REGALOS DE
“Correo de la Mañana,”

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.
Don.....
de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.
Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.
Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES
Para poder optar á este regalo es preciso:
1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.
2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido

en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.
3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Diego Serrano Becerra
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NÚM. 13.—BADAJOZ
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

Baldomero Galera Cañada
Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.
Para entenderse, darán razón en esta Administración.

SOCIEDAD ANONIMA
“Tranvía de Badajoz,”
HORARIO
Desde la Estación á San Juan: 6,45—7,10—8,30—9,30—11—14,40—14,50—15—15,10—16,25—16,30—17—18—18,45 y 20.
Desde la Estación á Puerta de Palmas: 6,10—13,10 y 18.
Desde San Juan á la Estación: 7,35—7,40—9—10,30—11,25—15,10—15,20—15,40—17—17,15—17,30—18,30—18,40—19,30 y 20,30.
Desde Puerta de Palmas á la Estación: 6,25—13,30 y 18,20.
En breve se expenderán abonos al precio de cinco pesetas sesenta viajes de 10 céntimos, que se podrán adquirir en el establecimiento de D. Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.
Nota.—Se hacen servicios extraordinarios á precios convencionales.